UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Traducción e Interpretación

Orientación para Estudiantes

Acción tutorial

El programa de Acción tutorial se plantea como objetivos:

1. Asesorar de forma personalizada al alumnado sobre el diseño curricular del Grado.
2. Orientar al alumnado sobre su propio diseño curricular (elección de materias...), según sus intereses presentes y futuros (estudios de posgrado, orientación profesional,...).
3. Detectar puntos débiles en la formación del alumnado y aconsejar sobre los refuerzos curriculares necesarios.
4. Asesorar sobre los convenios de movilidad nacional e internacional. Ayudar a concienciar al alumnado de las competencias adquiridas.
5. Dar a conocer los diferentes perfiles profesionales del Grado.
6. Fomentar una actitud activa y positiva al acabar el Grado, enfocada así a aumentar las posibilidades de inserción laboral.
7. Orientar y asesorar al alumnado ante su desarrollo profesional.
8. Fomentar las competencias de creación de autoempleo (desarrollar el espíritu emprendedor).

El programa se llevará a cabo mediante:

- Implantación de la figura del tutor/a académico/a para realizar la labor continuada de asesoramiento académico.
- La realización de Jornadas de Recepción para el alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad de Granada y a la Facultad de Traducción e Interpretación. En ellas se informa del funcionamiento de los distintos servicios (aula multimedia, aula de informática de libre acceso,

Copyright© 2025 Universidad de Granada

laboratorios, biblioteca,...), de los distintos servicios del Centro y sus funciones, así como de los temas académicos; asimismo se presentará el Programa de Acción Tutorial.

- La realización de Jornadas de Información sobre movilidad nacional e internacional para los estudiantes de la Facultad y Jornadas de Acogida para los estudiantes que visitan la Facultad precedentes de las más de 80 universidades extranjeras con las que tenemos convenio de colaboración.
- Realización de la Jornadas de Orientación Profesional destinadas al alumnado del último curso (sesiones de formación con fines de orientación, mesas redondas con profesionales y empresas,...).

Psicopedagogía

Página web del Gabinete Psicopedagógico: http://ve.ugr.es/pages/gpp.

Más información:

Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad y/o NEAE: https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad

Gabinete de Atención Social al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social

Email: @email

Teléfonos: 958244026 / 958241270 / 958241520

Alumnado con necesidades especiales

Teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en el caso concreto y para evitar la discriminación de las personas con alguna discapacidad auditiva, y dadas las características específicas de la materia obligatoria de Interpretación 1 B/C y 2 B/C, se establece como alternativa curricular para esos créditos la opción de cursarlos de más en el bloque de la optatividad, recomendando sobre todo las materias de Traducción de las lenguas correspondientes.

Asimismo para las personas con discapacidad visual, se velará por la adaptación del material didáctico y de apoyo al Braille en colaboración con la Fundación ONCE y el asesoramiento del Gabinete de Atención Social al Estudiante de la Universidad de Granada.

En todo caso, será la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

encargada de evaluar estas u otras adaptaciones curriculares o estudios alternativos.

Coordinadora NEAE de la Facultad de Traducción e Interpretación: Míriam Buendía Castro

Correo electrónico: @email

Despacho: Decanato, C/ Puentezuelas, nº 55 18071 Granada

Copyright© 2025 Universidad de Granada